

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Centa.
M				
166	Mallas de todas clases, incluyendo en el peso las cajas de carton que las contengan ó en caso de venir sueltas el alma en que estén envueltas, peso neto	kilógramo	1	43
167	Medias de todas clases y colores, para adultos.....	docena	1	76
168	Medias de todas clases y colores, para niños.....	"	0	77
P				
169	Paños de todas clases y colores con pié y trama de lana, lisos, labrados, rayados ó listados.....	metro cuad.	1	56
170	Pañuelos, pañuelones ó tápales de todos colores, lisos, asargados ó labrados, sin incluir el fleco.....	"	0	38
171	Pañuelos, pañuelones ó tápales bordados de lana, sin incluir el fleco.....	"	0	50
172	Plaids de casimir.....	"	1	40
173	Plaids que no sean de casimir.....	"	0	38
174	Paraguas, sombrillas y quitasoles.....	cada uno	0	80
R				
175	Rebozos y los tejidos jaspeados que los imiten.....	metro cuad.	0	38
176	Ropa hecha que no esté especificada en esta tarifa, sobre valor de factura.....		132	
IV.—SEDAS.				
B				
177	Bandas lisas ó bordadas, peso neto.....	kilógramo	14	34
178	Burato en pieza y bandas, peso neto.....	"	9	56
179	Blondas y encajes y sus imitaciones, peso neto.....	"	34	41
180	Blondas y encajes con abalorio, sobre aforo.....		55	
181	Bufandas, peso neto.....	"	14	34
C				
182	Camisas y calzoncillos interiores de punto de media, peso neto.....	"	14	34



	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Centa.
183	Carpetas y sobrecamas lisas, labradas y bordadas, peso neto.....	kilógramo	14	34
184	Cintas de todas clases, peso neto.....	"	14	34
185	Corbatas de todas clases, hechas y sin hacer, con resortes y armazones, ó sin ellos, peso neto.....	"	18	00
186	Cordon, peso neto.....	"	14	34
F				
187	Flecos sin adornos, peso neto.....	"	14	34
188	Flecos con adornos que no sean de metal fino, sobre aforo.....		55	
189	Forros cosidos ó en corte para paraguas, sombrillas ó quitasoles, peso neto.....	"	14	34
G				
190	Gorros de punto de media ú otro tejido, peso neto.	"	9	56
191	Gorros griegos, lisos ó bordados de seda ó metal, sobre aforo.....		55	
192	Gusanillo, peso neto	"	8	60
H				
193	Hilo en carretillas, peso neto.....	"	8	60
L				
194	Ligas con ó sin adornos, peso neto.....	"	14	34
M				
195	Mantillas de blonda, incluyendo las cajitas en que vengan, aun cuando estas fuesen finas.....	cada una	35	20
196	Medias de todas clases y tamaños, peso neto.....	kilógramo	14	34
197	Moños para calzado de señora, que no tengan adornos de metal fino, sobre aforo.....		55	
P				
198	Pañuelos llamados mascadas, lisos, listados ó asargados, blancos ó de colores, peso neto.....	"	7	17
199	Pañuelos labrados, bordados, transparentes ó de gasa de todos colores, con ó sin fleco, peso neto.....	"	10	75

CONSULTA USOS EXCLUSIVOS DE LA SALA

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
200 Pañuelones con ó sin fleco, peso neto.....	kilógramo		14	34
201 Pañuelones de punto de todas clases, peso neto.....	"		28	68
202 Paraguas, sombrillas y quitasoles.....	cada uno		1	65
203 Pasamanería que no tenga metal plateado ó dorado, peso neto.....	kilógramo		14	34
204 Pasamanería con metal plateado ó dorado, sobre aforo.....		55		
205 Punto de tul liso ó bordado, incluyendo en el peso las cajitas en que venga, y las almas en que esté envuelto, peso neto.....	"		28	68
R				
206 Rebozos y los tejidos jaspeados que los imiten, peso neto.....	"		14	34
207 Resorte de hule y seda para zapatos ú otros usos peso neto.....	"		1	25
208 Ropa hecha que no esté especificada en esta tarifa, sobre valor de factura.....		132		
S				
209 Seda cruda en rama, de todas clases, peso neto.....	"		1	91
210 Seda pelo y torcida, peso neto.....	"		8	60
211 Seda floja ó quiña de todas clases y colores, peso neto.....	"		5	73
T				
212 Tejidos y toda manufactura de solo seda, de cualquiera clase y denominacion, con excepcion de los especificados en esta tarifa, peso neto.....	"		14	34
V.—MEZCLAS DE DIVERSAS MATERIAS.				
L				
213 Lienzos y tejidos cuya base sea de algodón y tengan mezcla de seda en cualquiera proporcion, en flores, listas, dibujos ó labores.....	metro cuad.		0	20



	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
214 Lienzos y tejidos cuya base sea de algodón y lino y que tengan mezcla de seda en cualquiera proporcion, en flores, listas, dibujos ó labores.....	metro cuad.		0	22
215 Lienzos y tejidos cuya base sea de algodón y lana y que tengan mezcla de seda en cualquiera proporcion, en flores, listas, dibujos ó labores.....	"		0	25
216 Lienzos y tejidos cuya base sea de algodón, lino y lana y que tengan mezcla de seda en cualquiera proporcion, en flores, listas, dibujos ó labores....	"		0	27
217 Lienzos y tejidos cuya base sea de lino y que tengan mezcla de seda en cualquiera proporcion, en flores, listas, dibujos ó labores.....	"		0	25
218 Lienzos y tejidos cuya base sea de lino y lana y que tengan mezcla de seda en cualquiera proporcion, en flores, listas, dibujos ó labores.....	"		0	30
219 Lienzos y tejidos cuya base sea de lana y que tengan mezcla de seda en cualquiera proporcion, en flores, listas, dibujos ó labores.....	"		0	35
220 Lienzos y tejidos cuya base sea de seda con mezcla de algodón, lino ó lana, ó estas materias reunidas, lisos, cruzados, labrados, arrasados, afelpados y bordados, peso neto.....	kilógramo.		7	17
221 Nota I. Los tejidos de solo seda y aquellos á que se refieren las mezclas anteriores, aun cuando contengan en alguna pequeña cantidad mezcla de metal que no sea plata ú oro, pagarán la misma cuota que respectivamente tienen señalada.				
222 Nota II. Los tejidos de seda ó algodón ó de ambas materias con mezcla de metal fino en cualquiera proporcion ó cantidad, y de cualquiera forma ó dibujo, pagarán sobre aforo.....		55		
223 Nota III. Todos los lienzos que en su tejido tengan mezcla de cualquiera materia que no sea seda ó metal y en cualquiera proporcion ó cantidad, pagarán la cuota que resultare como término medio				

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
de aquellas asignadas á las materias de que se componga la mezcla, segun su respectiva clasificación.				
VI.—ABARROTOS Y COMESTIBLES.				
A				
224	Aceite de olivo en botijas ó latas, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.....	kilógramo	0	14
225	Aceite de olivo en botellas ó vasijas de vidrio, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.....	"	0	19
226	Aceitunas aderezadas ó en salmuera, peso neto...	"	0	09
227	Aceitunas rellenas ó en aceite, incluyendo el peso de los frascos que las contengan, peso neto.....	"	0	10
228	Aguardiente de Ginebra en botellas, botellones ó tarros, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.	"	0	48
229	Aguardiente de Ginebra en barriles, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	38
230	Aguardiente de rhom, arrak y kirsch en botellas, botellones ó tarros, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.....	"	0	57
231	Aguardiente de rhom, arrak y kirsch en barriles, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	48
232	Aguardiente whiskey en botellas, botellones ó tarros, sin abono de mermas ni roturas, peso neto..	"	0	38
233	Aguardiente whiskey en barriles, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	33
234	Aguardiente de uva, incluso el anisado, en botellas, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.....	"	0	38
235	Aguardiente de uva, incluso el anisado, en vasijería de madera, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	33
236	Aguardiente de caña ú otra materia no especificada, en botellas, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.....	"	0	38

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
237	Aguardiente de caña ú otra materia no especificada, en vasijería de madera, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	kilógramo	0	33
238	Alcohol ó espíritu de vino, en cualquiera clase de envase, sin abono de mermas ni roturas, peso neto	"	0	75
239	Alcaparras y alcaparrones, aderezados ó en salmuera, peso neto.....	"	0	10
240	Algarrobas, garrobas y garrofas, peso neto.....	"	0	05
241	Alcaravea y anís, peso neto.....	"	0	10
242	Alhucema, peso bruto.....	"	0	05
243	Almendra dulce y amarga, sin cáscara, peso neto.	"	0	20
244	Almendra dulce y amarga, con cáscara, peso neto..	"	0	10
245	Almidon de todas clases, peso bruto.....	"	0	07
246	Alpiste, peso bruto.....	"	0	07
247	Anil de todas clases, peso bruto.....	"	1	25
248	Arroz, peso bruto.....	"	0	07
249	Azafran seco ó en aceite, peso neto.....	"	3	82
250	Azúcar corriente de todas clases, peso bruto.....	"	0	10
251	Azúcar refinada, peso bruto.....	"	0	15
252	Alquitran y brea, peso bruto.....	"	0	03
B				
253	Bacallao y cualquier pescado seco ó ahumado, peso neto.....	"	0	10
C				
254	Cacao Guayaquil, Pará é Islas, peso neto.....	"	0	12
255	Cacao Carúpano, peso neto.....	"	0	18
256	Cacao Maracaibo, Caracas y cualquiera otro de clase fina, peso neto.....	"	0	24
257	Café, peso neto.....	"	0	10
258	Canela de todas clases y calidades, inclusa la Cassia, peso neto	"	2	40
259	Carnes y pescados en conserva de todas clases, en caldo ó secos, incluyendo en el peso el envase interior, peso neto.....	"	0	72
260	Cera blanca ó trigüeña, peso neto...	"	0	63

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
261	Cera vírgen, peso neto.....	kilógramo.	0	57
262	Cerveza y sidra en botellas, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.....	"	0	20
263	Cerveza y sidra en barriles, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	10
264	Chocolate de todas clases, peso neto.....	"	0	50
265	Clavo de especia y clavillo, peso neto.....	"	0	60
266	Comino, peso neto.....	"	0	07
267	Cebada que no sea perla, peso neto.....	"	0	03
268	Cebollas frescas, peso bruto.....	"	0	02
D				
269	Dulces y frutas en almíbar, de todas clases, incluyendo en el peso las cajitas ó vasijas que los contengan, peso neto.....	"	1	43
E				
270	Esperma en marqueta, peso neto.....	"	0	36
271	Estearina en marqueta, peso neto.....	"	0	12
272	Encurtidos en vinagre y salsas compuestas, incluyendo en el peso las vasijas, peso neto.....	"	0	48
F				
273	Fécula de todas materias, peso neto.....	"	0	12
274	Frutas secas, peso neto.....	"	0	05
275	Frutas en su jugo, incluyendo en el peso las vasijas que las contengan, peso neto.....	"	0	50
276	Frutas en aguardiente, vino ó licor, incluyendo en el peso las vasijas, peso neto.....	"	0	72
G				
277	Galleta de todas clases, peso bruto.....	"	0	12
278	Gotas amargas, sin abono de roturas, peso neto.....	"	0	25
H				
279	Harina de trigo de todas clases, peso neto.....	"	0	10

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
280	Hoja de lata de todas clases, peso neto.....	kilógramo.	0	14
J				
281	Jabon corriente, sin aroma, peso bruto.....	"	0	15
282	Jamon, chorizos, salchichones, butifarras y toda carne ahumada ó salada, cualquiera que sea su envase, peso neto.....	"	0	24
283	Jarabes que no sean medicinales, sin abono de roturas, peso neto.....	"	1	00
L				
284	Licores en botellas ó tarros, sin abono de roturas, peso neto.....	"	0	23
285	Legumbres en conservas, de todas clases, en caldo ó secas, incluyendo el peso de las vasijas, peso neto.....	"	0	36
286	Lúpulo, peso neto.....	"	0	18
M				
287	Manteca de puerco, incluyendo en el peso sus envases, peso neto.....	"	0	18
288	Mantequilla, incluyendo en el peso sus envases, peso neto.....	"	0	24
289	Miel de caña ó de abeja, peso bruto.....	"	0	07
290	Mostaza en polvo ó preparada en salsa, peso bruto.....	"	0	46
P				
291	Papas, peso bruto.....	"	0	02
292	Papel de estraza ó estracilla y para empaque, peso bruto.....	"	0	07
293	Papel jaspeado, de lustre y de colores, para encuadernador, peso bruto.....	"	0	17
294	Papel de seda ó de china, blanco ó de colores, peso bruto.....	"	0	19
295	Papel para estampar loza, peso bruto.....	"	0	17
296	Papel para impresiones, de media cola y sin encolar, peso bruto.....	"	0	10
297	Papel florete y medio florete, rayado y sin rayar, incluso el de cigarrillos, peso bruto.....	"	0	29

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
298	Papel blanco ó de colores, para cuentas y para cartas, rayado ó sin rayar, con ó sin cantos dorados, peso bruto	kilógramo	0	43
299	Papel de marca ó marquilla, y brístol blanco ó de colores, peso bruto.....	"	0	43
300	Papel dorado, plateado ó aterciopelado, para tapizar, peso bruto.....	"	0	14
301	Papel de colores, corriente, para tapizar, peso bruto.	"	0	10
302	Papel albuminado para fotografía y otros usos, peso bruto	"	0	43
303	Papel grabado y litografiado para envolturas, etiquetas y otros usos, peso bruto.....	"	0	43
304	Papel dorado y plateado en su superficie, fino, para adornos, peso bruto.....	"	0	20
305	Papel rayado para música, peso bruto	"	0	24
306	Papel secante y de copiar en prensa, peso bruto.....	"	0	13
307	Papel impermeable para copiadores, peso bruto.....	"	0	07
308	Papel porcelana, peso bruto.....	"	0	43
309	Pastas alimenticias, peso bruto.....	"	0	05
310	Polvo de iste, peso neto.....	"	0	12
311	Pimienta fina y ordinaria, peso neto.....	"	0	23
312	Pimientos al natural, en aceite y en polvo, incluyendo el peso de las vasijas, peso neto.....	"	0	48
Q				
313	Queso de todas clases, incluyendo en el peso sus cubiertas interiores, peso neto.....	"	0	14
S				
314	Sal comun ó de comer, peso bruto.....	"	0	05
315	Sardinas, salmon, atun y cualquiera otro pescado y marisco escabechado, salado, salpreso ó en aceite, incluidas las sardinas en tomate ó mantequilla, comprendiéndose en el peso las latas que las contengan, peso neto.....	"	0	14
316	Sebo de todas clases, peso neto.....	"	0	06

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Pesos.	Cents.
T				
317	Té de todas clases, peso neto.....	kilógramo	1	67
318	Trigo, peso neto	"	0	04
319	Tapones de corcho, peso neto.....	"	0	19
V				
320	Vinagre en botellas, sin abono de mermas ni roturas, peso neto.....	"	0	10
321	Vinagre en barriles, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	05
322	Vino tinto de todas clases, en botellas, sin abono de roturas, peso neto.....	"	0	14
323	Vino tinto de todas clases, en vasijería de madera, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	10
324	Vino blanco de todas clases, en botellas, sin abono de roturas, peso neto.....	"	0	23
325	Vino blanco de todas clases, en vasijería de madera, sin abono de mermas ni tambores, peso neto.....	"	0	17
VII.—CRISTAL, VIDRIO Y LOZA.				
C				
326	Cristal y vidrio labrado en piezas de todas formas, clases y tamaños, con excepcion de las cuotizadas, sin abono de roturas, peso bruto.....	"		0 17
327	Cristal y vidrio labrado en piezas de todas formas, clases y tamaños, con montaduras y adornos de metal ordinario, blanco ó amarillo, sin abono de roturas, peso bruto.....	"		0 29
328	Cristal y vidrio labrado en piezas de todas formas, clases y tamaños, con montaduras y adornos de metal plateado ó dorado, sin abono de roturas, peso bruto	"	1	15